

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 002999 DE 2007

26 JUL 2007

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número AI-01 de 2007"

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y las otorgadas por el artículo 1° de la resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que por resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el Señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar la LICITACION PÚBLICA No. AI-01 de 2007 ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA WINDOWS, EQUIPOS ACTIVOS DE COMUNICACIONES DE DATOS, RESPALDO ELÉCTRICO Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y pliegos de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, los cuales fueron adelantados por la Secretaría General del Ministerio de Transporte.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 2434 de 2006 se publicó el pliego de condiciones en borrador durante los días comprendidos entre el 17 y el 27 de Julio 2007.

Que el presupuesto oficial para adelantar esta contratación es de \$ 750'000.000,00 incluido IVA.

ed:

26 JUL 2007

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número AI-01 de 2007"

Que según certificado de disponibilidad presupuestal número 344 del 7 de junio 2007. (\$750'000.000.00), existen recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo la mencionada licitación pública y celebrar el contrato respectivo.

Que mediante el presente acto administrativo se adoptan los pliegos de condiciones para la Licitación Pública número AI-01-2007, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública número AI-01 de 2007 para contratar la **ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA WINDOWS, EQUIPOS ACTIVOS DE COMUNICACIONES DE DATOS, RESPALDO ELÉCTRICO Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE**

ARTÍCULO SEGUNDO: Para tal efecto se publicarán dos (2) avisos en un periódico de amplia circulación.




ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

26 JUL 2007


GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
SECRETARIO GENERAL 

Proyectó AI: Luis Fernando Ávila 
Revisó AI: M. Fernando Alvarez 
Revisó OJ: Myriam Rozó / Arlene Aparicio / Antonio José Serrano 
Archivo: Resolucion_apertura_Licitacion_AI_01_2007.doc
Julio 2007